

no consta

6570

27067



Quito, 18 de abril de 2019

Señorita ingeniera
CARMEN ELENA ALVAREZ CHAVEZ
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la compañía **MENTEIFACTO CIA.LTDA.**, se resolvió elegirla como **PRESIDENTE** de la misma, tomando en cuenta lo previsto en los Artículos Décimo Cuarto, literal a) y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, para que ejerza tales funciones por el período de cuatro años.

En su calidad de Presidente, le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, con las limitaciones allí señaladas, entre las cuales le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal de éste.

Al Gerente General de la compañía le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La compañía **MENTEIFACTO CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso el 5 de abril de 2019, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de abril de 2019. 1993

Atentamente,

Ab. Marcelo Ramiro Pérez Granja

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MENTEIFACTO CIA.LTDA.**, para el que he sido elegida y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.

CARMEN ELENA ALVAREZ CHAVEZ.
C.C. 1715490544

Quito, 18 de abril de 2019



TRÁMITE NÚMERO: 27067



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	146813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6570
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

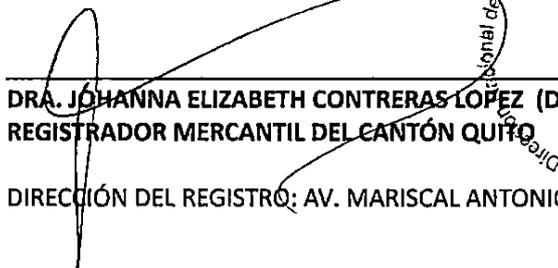
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MENTEFACTO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ CHAVEZ CARMEN ELENA
IDENTIFICACIÓN	1715490544
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1993 DEL 17/04/2019.- NOT. 15 DEL 05/04/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103